Derecho a la Información y Medios de Comunicación

INFORMACIÓN

El Derecho de Acceso a la Información es universal; es decir, lo tiene todo individuo en el mundo.

Contar con mayor información pública sirve para que los ciudadanos tomen mejores decisiones y con ello elevar su calidad de vida

Por ello se debe ser responsable en el manejo de la información en medios

INFORMACIÓN

Partimos de la premisa de que periodistas-reporteros y medios de comunicación viven de la información.

“La información es poder”.

Francis Bacon

N. 1561. Primer barón Verulam, vizconde de Saint Albans y canciller de Inglaterra, fue un célebre filósofo, político, abogado y escritor inglés.

Hay, al menos cuatro maneras de obtener información:

-**Vía de la observación**
-**Vía entrevistas**
-**Vía política** **(negociación)**
-**Vía legal** **(solicitudes de acceso a la información)**
-**Vía investigación** **(incluso intromisión)**

Enfoque: las dos últimas.

Vía legal. (Acceso a la Información)
Por medio de solicitudes de acceso a la información se puede obtener cualquier documento en posesión del gobierno.

Limitantes:
-Violaciones al derecho de la privacidad o poner en riesgo la seguridad de las personas.

-Información que es declarada como reservada por asuntos de seguridad nacional o estatal.

De acuerdo a la Ley es el sujeto obligado quien reserva la información. Antes no era así. Era la CEIG.

Ahora, quien reserva es el sujeto y solo si hay inconformidad del solicitante, la CEIG interviene para liberar el candado impuesto.

REALIDADES.

Autoridades tienden a extender los plazos al máximo:

-Cuentan con 20 días hábiles.

-Provocan esperar recurso de revisión.

-Colocan impedimentos o dificultades para que no se consiga el fin. (Ponen a disposición el archivo)

SE REQUIERE PACIENCIA

Ámbito de competencia.

-Se debe identificar si es federal, estatal o municipal, porque dependiendo de ello, será diferente el órgano garante que defienda tu derecho.

MÉTODOS.

Evitar darle herramientas a la autoridad para que evada la Ley.

-Se debe ser claros en lo que se solicita.
-Dirigir la petición al sujeto obligado, no al área.
-Siempre se solicitan documentos (no es una entrevista).
-No pedir informes especiales (lo más seguro es que no los tengan).
-Es preferible anexar dvd's o cd's, para quitarles pretextos.
-No desesperarse si abren el archivero. No siempre dejan tomar fotos. Lo importante es anotar expedientes y número de documentos, para solicitar copias en el mismo proceso o en uno nuevo.

REPETIMOS: SE REQUIERE PACIENCIA

Portales de Transparencia.

-Buscar información pública en los portales de los sujetos obligados, puede reducir el trabajo en muchas ocasiones. Utilizar Infomex, en su caso.

-Evitar emitir solicitudes si la información se consigue vía electrónica por este medio.

-Ser cuidadosos en señalar dirección electrónica e imprimir las pruebas.

premio pulitzer por acceso ... | El 'toallagate', los producto...

www.adnpolitico.com/gobierno/2012/07/27/el-toallagate-los-productos-de-lujo-de-la-presidencia

Buscar

Los gastos millonarios que ha hecho el PAN desde Los Pinos

4 / 6 ANTERIOR SIGUIENTE

El 'toallagate', los productos de lujo de la Presidencia

Imprimir Comentarios Twittear 0 G+1 0 Email Compartir 18

Julio 27, 2012

En 2001, manifestantes protestaron por los gastos excesivos del gobierno en productos como toallas. (Cuartoscuro)

@ADNPolitico

El primer escándalo mediático que sufrió el expresidente Vicente Fox en los inicios de su gestión en 2001, se dio al publicarse la lista de gastos que su administración destinó para el manejo de la residencia oficial de Los Pinos.

En el gobierno del entonces mandatario (2000-2006) se compraron toallas importadas cuyo costo ascendió a 400 dólares la unidad; también se adquirieron cortinas a control remoto por 17,000 dólares y sábanas que costaban más de 3,500 dólares, de acuerdo con información publicada por la Secretaría de la Contraloría.

CNN México

Portada

Cae autor de ataque contra la Gendarmería en Jalisco

El detenido está acusado de tráfico de drogas, extorsiones y secuestros, además de homicidios de civiles y agentes federales, informó la CNS

Diputados se repartieron 3,130 mdp de 2012 a 2015

ES 01:39 p.m. 01/09/2015

ceig QUERÉTARO

ESFE detecta simulaciones ...
"francisco garrido" bitácor...
El Universal - Los Estados - Que...
sal.com.mx/estados/75158.html
nubes14/24°
EL UNIVERSAL.mx
ESTADOS
Inicio Aviso Oportuno Secciones Suplementos Minuto x Minuto Impreso Opinión C. Deportiva Regionales Revista
Nación Metrópoli Edomex Red Política Estados El Mundo Cartera Tu cartera Emprendedor Espectáculos Cultura Estilos Deport
El Universal Secciones Estados
Querétaro hizo mal uso de aviones
Juan José Arreola Corresponsal | El Universal
Viernes 12 de marzo de 2010
Twittear 0
Me gusta 0
De acuerdo con documentos puestos a disposición por la oficina de Acceso a la Información de gobierno del estado, varios de los viajes en los aviones del gobierno queretano fueron realizados en diciembre de distintos años y a varios destinos turísticos
QUERÉTARO, Qro.— Francisco Garrido Torres —uno de los hijos del ex gobernador de Querétaro, Francisco Garrido Patrón—, la actual diputada federal, Marcela Torres Peimbert; el ex oficial mayor, Luis Miguel Sánchez Canterbury, y el mismo ex mandatario, son algunas de las personas que hicieron uso de los aviones propiedad de gobierno del estado de Querétaro.
De acuerdo con documentos puestos a disposición por la oficina de Acceso a la Información de gobierno del estado, varios de los viajes en los aviones del gobierno queretano fueron realizados en diciembre de distintos años y a varios destinos turísticos.
Un caso, según registra la documental, es el viaje a Cancún el 28 de diciembre de 2007, llevando como pasajero a Francisco Garrido Torres, hijo de Francisco Garrido y a Marcela Torres.
Dos días después, el 30 de diciembre, el mismo avión Piper Navajo transportó al ahora ex oficial mayor durante la administración garridista, Luis Miguel Sánchez Canterbury, al aeropuerto de

AÑO XVIII NO. 705 $5.00 M.N.

Tribuna DE QUERÉTARO

LUNES 12 DE MAYO DE 2014

IEQ SE BURLA DE LA TRANSPARENCIA

Entregan información parcial, tachada e ilegible

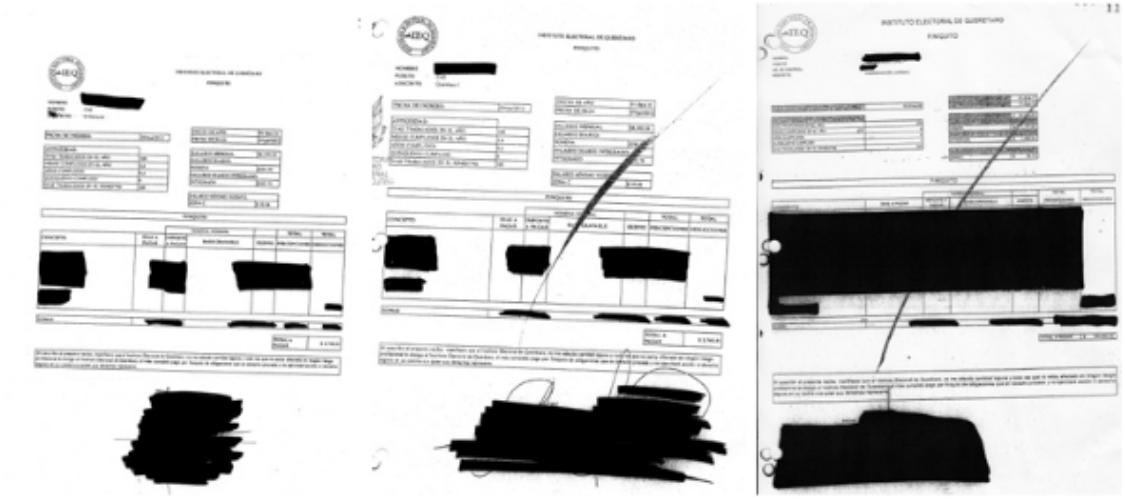

En lo que constituye una violación al Derecho de Acceso a la Información Pública, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) entregó -en respuesta a una solicitud de información- un juego de más de 600 copias que, además de no contar con la totalidad de lo que fue solicitado, hace omisión de datos que son considerados como públicos de acuerdo con la Ley Estatal de Acceso a la Información.

La solicitud especificaba que se pedía copia de los documentos con los que se pudiera conocer el gasto erogado en la liquidación de personal y consejeros de 2011 a la fecha, así como la lista de personal que ha sido dado de alta y baja desde que comenzó el actual Consejo, en noviembre de 2010.

Aunque Tribuna de Querétaro hizo el pago correspondiente por las copias (649 pesos), la información que los documentos proporcionan es parcial, ya que nombres y otros conceptos que no son considerados estrictamente como información confidencial fueron tachados de los recibos de finiquito. De este modo, la información obtenida es imprecisa, confusa e incompleta.

JENY IRAÍ SILVA / PÁGINA 7

Universidades deben "levantar la voz" en reforma Telecom, exhortan académicos

REYNA SÁNCHEZ

PÁGINA 3

OPINIÓN:

Alta decepción

EFRAÍN MENDOZA

PÁGINA 12

De Gallos, *gravedades* y reformas

ceig QUERÉTARO

Transparencia y Rendición de Cuentas

Transparencia gubernamental.

Proceso mediante el cual el gobernante pone a disposición del gobernado la documentación pública.

Rendición de Cuentas.

Proceso mediante el cual se audita al gobierno para comprobar que los gastos son legales y legítimos.

Vía investigación. (Rendición de Cuentas)

Por medio de los dictámenes de cuentas públicas, que también son información gubernamental.

Limitantes:

-Se realizan sobre un ejercicio aleatorio de las carpetas financieras y contables, por lo que pueden no contener todas las irregularidades.

-Las auditorías no son en tiempo real, se realizan con un año de atraso.

simulaciones ...

fe-detecta-simulaciones-y-documentos-falsos-en-contrataciones-de-comunicacion-social-d

Buscar

2015 2015

CÓDICE INFORMATIVO

SÍNTESIS PODER POLÍTICA MUNICIPIOS EDUCACIÓN SEGURIDAD NEGOCIOS SOCIEDAD CIVIL ÍMPETU Y GARBO DEPORTES

minuto x minuto » » Gobierno no le entrega a Pancho Domínguez plan de seguridad pública ni estudio del transporte 2 septiembre 2015 12 : 03 : 25

ESFE detecta simulaciones y documentos falsos en contrataciones de Comunicación Social del Gobierno de Querétaro

Por: Dante Aguilar Querétaro 02/09/2015 6:00 am

Además, Gobierno de Querétaro omitió vigilar adquisiciones que en suma ascendieron a más de 128 millones de pesos.

Foto: Especial

La Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) detectó diversas irregularidades en contrataciones que llevó a cabo el área de Comunicación Social del Gobierno del estado de Querétaro, en el primer semestre del 2014, que incluso corresponden a actos presumiblemente constitutivos de un delito.

En el informe de la cuenta pública de los primeros seis meses del 2014, publicado en la gaceta legislativa no 88, la ESFE observó que hubo una simulación de los procedimientos de invitación restringida a cuando menos tres proveedores, beneficiándolos con contratos por más de 6 millones 500 mil pesos .

"La fiscalizada invitó a participar al concurso CAEACS/IR- 03A/2014 a tres

Compártelo:

98 Me gusta | 12 Twittear | 0 G+1

Noticias Relacionadas:

Entrega-recepción del Poder Ejecutivo de Querétaro culmina este viernes

2015-09-02 00:27:51

Miguel Ángel Osorio Chong entrega el Tercer Informe de Gobierno de EPN

2015-09-01 22:34:46

Gobierno no le entrega a Pancho Domínguez plan de

CÓDICE QUETZALCÓATL

> Septiembre 2, 2015

Falso corallillo Ahora que está a punto de terminar el presente sexenio, los ánimos se empiezan a caldear en varios frentes que la administración saliente no ha

Ver más

ENCUESTA SEMANAL

¿Quién entregará mejores resultados a su partido político?

Ricardo Anaya

Responsabilidad periodística.

El comunicador tiene en su pluma la capacidad de mover a un pueblo. Por eso es importante ser muy certeros en lo que se plasma tras una investigación.

Se deben evitar especulaciones, y en caso de haber una responsabilidad administrativa y jurídica, dejar la declaración a los expertos en el tema o responsables del asunto.

Ser objetivos y evitar calificativos, para no confundir opiniones.

Comisión Estatal
de Información Gubernamental

Unidad de Comunicación Social

abeldelagarza@ceigqro.org.mx
abrilsuarez@ceigqro.org.mx

Tel. (442) 2240206 y 2129624